

En Zizur Mayor (Navarra) a veintiocho de enero de dos mil diez.

Reunido el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, legalmente convocada, con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que al margen se expresan, excusando su asistencia la Sra. Arenzana por motivos personales, y bajo la Presidencia de D. Pedro Jesús Huarte Iribarren, siendo las dieciocho horas y treinta minutos señaladas en el orden del día cursado al efecto, se dio comienzo a la Sesión.

1.- RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN CONFERIDA A D^a ISABEL ABADÍA SANZ PARA LA ASISTENCIA COMO SECRETARIA A ESTE ACTO. Presenta el Sr. Alcalde para general conocimiento, y ratificación, el DECRETO DE ALCALDÍA N^o 39/2010, de 25 de enero de HABILITACIÓN a doña MARÍA ISABEL ABADÍA SANZ para la asistencia como Secretaria en esta sesión ordinaria.

Se ratifica por unanimidad.

Acto seguido se produce la intervención del Portavoz de UPN para solicitar del SR. Presidente que el punto número 4 pase al final orden del día por respeto a la compañera Sara Gómez que hoy presta su renuncia, y de esta manera poder participar en todo el resto de la sesión.

El Presidente accediendo a lo solicitado altera el orden del tema postergándolo hasta el lugar anterior a <<ruegos y preguntas>>.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES ANTERIORES. Se dio comienzo a la sesión ordinaria con la lectura del Acta de las Sesión correspondiente al 17 de diciembre de 2009, siendo aprobada por unanimidad. Así mismo se dio lectura al acta de fecha 29 de diciembre de 2009, resultando aprobada igualmente por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL SR. ALCALDE DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA ORDINARIA.- Presenta el Sr. Alcalde, para general conocimiento y quedar enterados, las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde desde la última Sesión Plenaria Ordinaria, desde el Decreto de Alcaldía n^o 685/2009 al Decreto de Alcaldía n^o 739/2009, y desde el Decreto de Alcaldía n^o 1/2010 al Decreto de Alcaldía n^o40/2010, que figuran en el expediente elaborado al efecto y aquí se dan por reproducidas.

El Pleno queda enterado.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR PARA 2010. Presenta el Sr. Alcalde, para su aprobación inicial y tramitación correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra; en el artículo 22 i) de la Ley de 21 de abril de 1999, número 11/1999, da nueva redacción al artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; en el artículo 3 DF113/1985, de 5 de junio, Reglamento de Ingreso; y de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, artículo 236.1; y normativa concordante; el expediente de Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Zizur Mayor para 2010, para la adopción de los acuerdos siguientes:

Primero. Se aprueba la plantilla orgánica de funcionarios, personal laboral y eventual del Ayuntamiento de Zizur Mayor que figura en el anexo 1 al expediente, debidamente diligenciada, determinando:

- Los puestos de trabajo de que consta la plantilla municipal, distribuidos por Áreas y con el número de plaza.
- El nivel correspondiente al puesto o situación asimilada.
- Las retribuciones complementarias correspondientes a cada puesto de trabajo.
- El régimen del personal, en base a su designación o nombramiento.

Segundo. Se aprueba la relación de personal que figura en el anexo 2 al expediente, debidamente diligenciada, determinando el número de plaza y nombre y apellidos, nivel, grado, puesto de trabajo y situación administrativa, por Áreas, de los funcionarios, del personal laboral fijo y del personal eventual.

Tercero. Se aprueba la relación de puestos a extinguir por amortización, o reconversión, que figura en el anexo 3 al expediente, debidamente diligenciado.

Cuarto. Se aprueba el documento de las normas complementarias para la ejecución de la Plantilla Orgánica, con el texto que obra en el expediente como anexo 4, debidamente diligenciado.

Igualmente se incorpora y aprueba el anexo 5, que obra en el expediente debidamente diligenciado, sobre "puestos de trabajo temporales".

Quinto. Se acuerda mantener vigentes las funciones contenidas en el Manual de Funciones de los puestos de trabajo aprobados por acuerdos de Plantillas Orgánicas anteriores y aprobar las que figuren en el presente acuerdo (AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES; ENCARGADO DE CONSERJES Y AUXILIARES DE FUNCIONAMIENTO; AGENTE DE IGUALDAD), no pudiendo ser delegadas en empleados de inferior nivel o categoría, ya que de hacerlo se incurriría en responsabilidad disciplinaria.

Sexto. Las plantillas orgánicas y documentación complementaria que se aprueban, tendrán vigencia desde el 1 de enero de 2010.

Séptimo. En aras a un principio de eficacia en el funcionamiento de los diferentes servicios y sin perjuicio de lo que resultase del procedimiento establecido para su aprobación, - y estando en todo caso supeditado a lo que se desprenda de la correspondiente aprobación definitiva y entrada en vigor,- se faculta al señor Alcalde para que pueda adoptar, con carácter provisional, las medidas oportunas en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en la plantilla orgánica y estructura orgánica municipal.

Octavo. De conformidad con el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, modificado por la Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre, someter el presente acuerdo a información pública en la Secretaría de esta Entidad, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra y en el tablón de anuncios municipal, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que no se formulen reclamaciones, se entenderá producida la aprobación definitiva una vez transcurrido el periodo de exposición pública".

El Sr. Alcalde ofrece la exposición siguiente: Traemos una vez más como es preceptivo la plantilla orgánica al Pleno del Ayuntamiento, tampoco voy a comentar gran cosa sobre ella porque se ha discutido largo y tendido sobre la plantilla orgánica en comisión de personal, por ese motivo si alguien quiere comentar algo.

La Sra. Manuela Rodríguez realiza el comentario siguiente: Buenas tardes a todos. Yo voy a comentar, prácticamente voy a decir lo mismo que dije en la última comisión de personal. En la última comisión de personal vimos como la plantilla orgánica no había consenso ni por parte de los trabajadores ni los grupos políticos. Había una serie de cuestiones que salieron allí, una serie de estudios que había que plantear para hacer una plantilla orgánica, porque se están viendo las necesidades de este pueblo que estamos avanzando, esta Plantilla orgánica la venimos trabajando desde hace un año, desde febrero del año pasado, y se puso de manifiesto allí que se queda pequeña, que hay muchos flecos por atar, que hay muchas cosas que había que atarlas mejor, algunas de ellas. Se está reclamando por parte de los trabajadores como por parte de IU que se consolide el 75% de la jornada de las trabajadoras del SAD. Se ha pedido un estudio de la policía municipal de Zizur para ver cuales son las necesidades que tenemos ahora y las que van a venir con la apertura del Sector Ardoi cuando la gente nos vayamos a vivir ahí. Tres cuartos de los mismo con el servicio de jardinería, o sea, en la última comisión de personal salieron que había que hacer cuatro estudios para ver como tiene que ir evolucionando este pueblo y esta plantilla orgánica de este Ayuntamiento. Es cierto que nosotros a lo largo de todo este año pasado hemos trabajado la plantilla orgánica, nos hemos posicionado en que queríamos aprobar una plantilla orgánica, creemos que es un documento muy importante para este ayuntamiento para darle estabilidad a los trabajadores, para darle estabilidad a este Ayuntamiento, pero vemos que esta plantilla orgánica no es la más adecuada para 2010, porque el año pasado estuvimos trabajando la plantilla orgánica de 2009, estamos en 2010 y ya creemos que no es la más adecuada, con lo cual no podíamos garantizar que fuéramos a votar a favor de esta plantilla y hoy nosotros vamos a votar en contra porque creemos que necesitamos más consenso del que ahora mismo existe para poder llevar un documento tan importante como es la Plantilla orgánica de este ayuntamiento para aprobarlo. Estamos por la labor de negociar, de sentarnos a hablar todo, con todos los grupos no solo con NaBai, con los trabajadores también, había una serie de puntualizaciones que hizo el comité de empresa con respecto al tema de los auxiliares de funcionamiento con respecto al euskera, porque si había unos que eran preceptivos y otros eran méritos, solamente los preceptivos podían optar al cargo de encargado, con lo cual se limitaba muchísimo el puesto de encargado que tendría que ser que podrían optar las seis personas que estuvieran de conserjes y de oficial de mantenimiento. Hay una serie de flecos y más cosas de las que se habló allí que como está recogido en personal ya lo iremos tratando, y nosotros por eso vamos a votar en contra.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Iriarte para manifestar: Adelanto que el voto de nuestro grupo va a ser negativo también, me sumo a las críticas que la portavoz del Partido Socialista hace, esta plantilla no es la plantilla que necesita el Ayuntamiento de Zizur Mayor, por lo que se ha dicho y por otras cosas más que como bien decía ella que por no alargar la intervención tampoco entraremos.

He estado trabajando bien es cierto que con una frecuencia muy difícil de llevar a cabo con intervalos de una reunión a otra de varios meses, un proceso muy

complicado que por otro lado dadas las circunstancias que vivimos en este ayuntamiento son entendibles por lo menos para los que estamos dentro de él. Nosotros además de los problemas que se plantea por parte del PSN, ya lo dijimos en nuestro voto negativo a la plantilla del año pasado, el tratamiento que se le da al euskera para nuestro partido no es de recibo porque no obedece a la situación socio-ligüística de Zizur Mayor, así lo hemos barajado durante todas las reuniones, hemos dicho que nosotros no aceptábamos que cerca del 33% de la plantilla tenga como preceptivo el tema de euskera, ya nos manifestamos también en su momento cuando la convocatoria de plazas de Policía Municipal donde se ponía como requisito, nosotros siempre hemos defendido y hemos valorado y hemos potenciado el euskera que sea como un mérito más no como un requisito porque eso es discriminatorio con respecto al que no lo sabe, entonces por todos estos motivos y por más que podrán salir en el transcurso del debate pero que esta el tema muy claro, nos sumamos al voto del PS, no por sumarnos a él sino porque en este caso coincidimos en parte de los argumentos, nosotros como he dicho tenemos más argumentos, esta plantilla no es la plantilla idónea para este Ayuntamiento, el grado de negociación y de consenso yo lo pongo muy en duda en nombre de mi grupo porque dadas las circunstancias es muy difícil llegar a acuerdos en este ayuntamiento sobre todo con el grupo de NaBai, para nosotros diría que no imposible pero prácticamente porque las diferencias tanto ideológicas como de principios y valores que defendemos cada grupo son tan antagónicas que es obvio el decirlo. Nosotros y es público y notorio que hemos tenido reuniones con NaBai en intentos de llegar a acuerdos, la realidad es que no ha sido posible, la culpa la tendremos los dos evidentemente, pero remitiéndome al punto del orden del día vamos a votar que no a la plantilla orgánica por todos los argumentos que hemos dado.

El Sr. Bermejo dice: El otro día anunciamos que partiendo de la base de que IU difícilmente podía apoyar una plantilla orgánica que el propio comité de empresa, el comité de trabajadores no está de acuerdo y además hizo una crítica bastante fuerte de la forma de funcionar aparte del equipo del gobierno de llevarlo a cabo. Tampoco se ha recogido la petición que nosotros hacemos con el tema del SAD, como ha comentado Manuela, entendemos que después de dos años de trabajar al 75% y encima plantear que este año se llegue trabajando al 75% creemos que está bastante más que consolidado el 75% y luego andar también un poco en el tema, salimos con cuatro estudios, cuando estábamos debatiendo el último día que queda para esta plantilla orgánica, entiendo que está sujeta con alfileres. A ver si somos capaces aparte de estudiar mucho de llevarlo a cabo. Nosotros vamos a votar en contra.

En este punto del debate toma se concede la palabra a la Sra. Valencia que dice: Arratsaldeon / Buenas tardes a todos. Yo solamente tengo este foro para poder expresarme y voy a intentar sin extenderme demasiado en decirles parte de lo que pienso porque si dijera todo seguramente su democracia caería sobre mi como una losa. Se presentan en este Pleno temas importantes para este pueblo relacionados con urbanismo, la plantilla orgánica que afecta a los trabajadores, los presupuestos municipales y yo les pregunto ¿Qué esperan que vote yo?. La legislatura sigue avanzando y los cientos de votantes de la izquierda abertzale seguimos sin los derechos más elementales que nos

permitan aportar y trabajar en este pueblo, porque señoras y señores no solo es un voto lo que aquí cuenta, se trata de mucho más, se está desperdiciando todo el trabajo que un sector de este pueblo puede desarrollar, todas las aportaciones, todas las ideas. A Uds. Se les llena la boca hablando de democracia, consenso, participación y sin embargo han decidido mantenernos al margen del trabajo municipal de este ayuntamiento y obviamente se nos ningunea y se nos desprecia.

En diferentes Plenos se me ha reprochado cínicamente por no acudir a las comisiones, bien, el otro día y dada la importancia que los presupuestos tienen en el devenir municipal acudí a la comisión de Hacienda y se me dijo explícitamente que mis aportaciones ni siquiera iban a ser recogidas en acta.

Ustedes creen que se puede asistir a los Plenos como convidada de piedra, que se puede asistir a las comisiones como invitada sin que pueda votar, que se puede trabajar sin tener siquiera un despacho, que se puede preparar un pleno sacando fotocopias de la documentación dos días antes. En el pleno de hoy nuevamente falta una concejala, tengo la impresión de que algunos les viene muy cómoda su no asistencia y que quizá por ese motivo todavía no han tomado cartas en el asunto. Mi presencia también está claro que no agrada demasiado aunque es evidente que por otros motivos y por eso diariamente se me hace el vacío.

Sras y Sres. A mi tampoco me hace gracia compartir mi tiempo con muchos de los que están aquí pero puedo trabajar con cualquiera por respeto a los votantes de Zizur, a los suyos y a los de todos y a los nuestros. Uds. Desde luego no pueden decir lo mismo que lo que digo yo, ojala esto sirva para que algunos grupos de los aquí presentes puedan rectificar en sus modos y maneras y dejen de menospreciar a una parte de este pueblo, y este es mi pleno de hoy, así que arratsaldeon.

El Sr. Alcalde comenta lo siguiente: A todo lo que se ha escuchado aquí, estoy de acuerdo con muchas cosas de las que se han dicho, es posible que esta plantilla orgánica no sea la mejor y es posible que no es la que necesite este ayuntamiento pero es la que hemos tenido que presentar viendo también la realidad del ayuntamiento en muchos sentidos.

Yo me alegro del cambio de actitud del PSN que ahora si que están dispuestos a negociar con nosotros después que en los últimos tiempos se han negado a sentarse a hablar con nosotros, me alegro porque es posible que sirva para avanzar en esta plantilla orgánica y en otros temas, me alegro sinceramente.

También me llama la atención que este documento de plantilla orgánica precisamente se negoció con el PSN, entonces no entiendo tampoco el voto contrario.

Es cierto que en las comisiones de personal anteriores se ha hablado de varios estudios, de la necesidad de ejecutar varios estudios en varias áreas, etc. Etc. Yo me he comprometido a ir haciéndolos en la medida de las posibilidades del ayuntamiento. Tan solo, a todos los que pidieron aquellos estudios si que me gustaría saber si le van a tener el mismo respeto que al estudio que se ha hecho con los puestos en euskera, porque se solicitan un montón de estudios y resulta que para el que más avanzado tenemos y el más serio que tenemos hecho que es el de todos los puestos en euskera resulta que no le gusta a nadie y es motivo suficiente para votar en contra de la plantilla orgánica. Si

vamos a hacer estudios de policía municipal, del SAD, de todos los que este año han reclamado y resulta que luego el sentido o el respeto que se le va a dar a esos estudios va a ser nulo, no se hasta que punto merece la pena hacer estudios, desde luego yo me comprometí a hacerlos y los haré, veremos la manera de hacerlos posibles y los estudios evidentemente los aplicaremos en la medida de lo posible.

Toma la palabra la Sra. Montero y dice: Buenas tardes, voy a intervenir en algunas cuestiones genéricas, como habéis visto ha intervenido anteriormente mi compañera puesto que es ella la que acude a la comisión de personal y consideramos que pueden existir algunas puntualizaciones que seguro las ha hecho ella mucho mejor de lo que podía haber hecho yo, así no herimos ni por alguna mala interpretación o por alguna mala comunicación a los trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento que creo que bastante (...) están saliendo de todo este asunto.

En cuanto a que te alegras de que vas a poder negociar nuevamente con el PSN, creo que es una interpretación que estás haciendo tú porque además, cuando estabas haciendo algún gesto, mi compañera Manuela ha dicho si, si, con vosotros y con todos. Nosotros lo hemos dicho siempre, estamos dispuestos a sentarnos las horas que haga falta todos los grupos, lo que no estamos dispuestos es a sentarnos exclusivamente con NaBai, y además lo dijimos, es que es algo muy claro, hay que ceder por parte de todos, intentar llegar a acuerdos por parte de todos, porque los número son los números y 4 más 3 son 7, creo que no es la mayoría suficiente en este ayuntamiento, por lo tanto si todos no hacemos esfuerzos para poder llegar a algo más, es imposible el que nos sentemos a negociar algo con NaBai, para que vamos a negociar algo solamente con NaBai si luego no es apoyado por otros, no va a salir adelante. La disposición del PSN a negociar y a intentar consensuar con todos ha sido siempre la misma y en ello estamos.

Con respecto a lo que has dicho que habías negociado esta plantilla orgánica con el PSN, ahí es donde viene nuestra no aprobación a esta plantilla orgánica, esta es la plantilla orgánica que se negoció para presentarla el año pasado y que la presentamos el año pasado, se aprobó inicialmente y luego no salió definitivamente, por lo tanto es que consideramos que hay que avanzar bastante más, sabíais perfectamente al traer esta plantilla orgánica a Pleno que no, es más, es que se trabajaron el miércoles y jueves pasado, como todo a última hora para traerlo al pleno de hoy.

Si que ha habido por una parte cambio en la postura del PSN, pero es que los cambios en este ayuntamiento en un año y más cuando se incluye un sector con 1500 viviendas con nuevos vecinos que están llegando ya estos días, algunos ya empezaron a partir del verano, creemos que hay que considerar muchísimas cosas, hay muchas cosas más a tener en cuenta.

Añade el Sr. Iriarte: Aquí hay un problema de concepto, nosotros no te pedimos que hagas estudios, pedimos que el Ayuntamiento haga estudios. Que no te pedimos que hagas estudios, te pedimos otra cosa, estamos pidiendo que se hagan estudios, no por ti porque no nos fiamos de ti para nada ni de tu grupo, que se hagan por los medios normales, técnicos, que tenemos suficientes en el ayuntamiento y sino por medios externos de valoraciones, no valoraciones de NaBai que piensa NaBai de la Policía Municipal, no, por

ejemplo, o de Ardoi, que eso ya lo sabemos, queremos que el Ayuntamiento con sus medios técnicos y humanos que tiene además de nosotros suficientes, que se hagan unos estudios serios porque el futuro no se hace a salto de mata, este pueblo que tiene experiencia de haber crecido mucho en pocos años, está sujeto a muchas modificaciones y hay que ser lo suficientemente inteligente políticamente hablando para poder preveer lo que nos va a venir, y algunos, como digo tenemos esa experiencia, lo habremos hecho mal o regular pero lo hemos hecho. Aquí llevamos tiempo improvisando un día si otro también, en un momento alguien calificó que se gobernaba no se si a trompicones o a tropezones y es algo como muy gráfico. Nosotros estamos pidiendo seriedad, rigor, la situación vuestra se demuestra claramente cual es, veis, los cuatro completamente solos porque no sois capaces de sumar ni una voluntad en este tema ni en otros, pero en este que estamos hablando los tres grupos que estamos en la oposición os decimos que no, entonces, tendréis que cambiar la forma de gobernar o sino esto seguirá siento tan ingobernable como es hasta ahora, como hemos comprobado esta mañana en el pleno extraordinario como lo podemos comprobar día a día en todas las condiciones, hay que ser previsores, hay que hacer plantilla orgánica, hay que hacer presupuestos, hay que hacer muchas cosas, ni el año pasado lo hicimos y este año , no se si me equivocaré o no, pero llevamos camino de peor, porque cada vez peor. Yo veía esta semana situaciones de otros ayuntamientos tanto de la comarca como de Navarra las situaciones que tienen, nosotros verdaderamente no se si somos un oasis o un privilegio pero estamos en una situación bien es cierto que complicada pero mucho mejor que los demás, quiero decir que mimbres para hacer un buen cesto tenemos más que de sobra, lo que hay que hacer es hacerlo, vosotros cuatro solos no podéis, está demostrado, y la capacidad de negociar que tenéis no es suficiente, hasta la fecha no es suficiente, llevamos ya mucho tiempo, queda año y medio por delante casi de legislatura y esto se está complicando cada vez más. Vuestra aportación en lo político, en lo humano, en la aportación de voluntad de trabajo yo no la califico, habrá otros que la califiquen pero es insuficiente y vuestra capacidad de consenso de ganar voluntades se ve, para nosotros sería mucho más cómodo consensuar una plantilla orgánica entre todos, estaríamos en el país de las maravillas o donde estaríamos, porque la política es como es o la hacemos como la hacemos, hay tantas diferencias ideológicas y de conceptos y de valores que bueno, para eso está la democracia, la diversidad, la pluralidad y para eso están las elecciones cada cuatro años, o se interpretan los resultados como cada uno lo entiende, todo es respetable aunque no sea asumible. Una vez más se me ocurre deciros y decirte a ti Pedro que hagáis un ejercicio de autocrítica, así no puede seguir este ayuntamiento y si seguiremos nos irá mal a todos y la población de Zizur en la primavera del 2011 dirá lo que tenga que decir.

Se procede a la votación rechazándose la propuesta por 11 votos en contra (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sra. Montero, Sr. López, Sra. Rodríguez, y Sr. Bermejo), y cuatro votos a favor (Sr. Huarte, Sra. Liras, Sr. Colio y Sr. Lizaso).

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010 Y DE SUS BASES DE EJECUCIÓN. – Presenta el Sr. Alcalde, para su aprobación inicial y

tramitación conforme a lo dispuesto en los artículos 192 al 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el Presupuesto General Único para el Ejercicio Económico del año 2010, que está integrado por el Presupuesto PROPIO y por los respectivos del Patronato de Deportes ARDOI, del Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor y del Patronato de la Escuela de Música de Zizur Mayor.

El total de INGRESOS del Presupuesto PROPIO asciende a la cantidad de 16.621.600,00 euros, de los que 10.264.500,00 euros son de Ingresos Corrientes y 6.357.100,00 euros son de Ingresos de Capital.

El total de GASTOS del Presupuesto PROPIO asciende a la cantidad de 16.621.600,00 euros, de los que 10.263.000,00 euros son de Gastos Corrientes y 6.358.600,00 euros son de Gastos de Capital.

El presupuesto se presenta equilibrado, sin déficit.

En el Presupuesto del Patronato de Deportes ARDOI para el año 2010, aprobado por Acuerdo de su Junta Rectora en la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2009, los gastos ascienden a la cantidad de 586.686,44 euros, encontrándose nivelados, sin déficit, y está prevista una subvención del Ayuntamiento de Zizur Mayor por importe de 218.160, 00 euros.

En el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor para el año 2010, aprobado por Acuerdo de su Junta Rectora en la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, los gastos ascienden a la cantidad de 549.129,39 euros, encontrándose nivelados, sin déficit, y está prevista una subvención del Ayuntamiento de Zizur Mayor por importe de 320.400, 00 euros.

En el Presupuesto del Patronato de la Escuela de Música de Zizur Mayor para el año 2010, aprobado por Acuerdo de su Junta Rectora en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, los gastos ascienden a la cantidad de 509.800,00 euros, encontrándose nivelados, sin déficit, y está prevista una subvención del Ayuntamiento de Zizur Mayor por importe de 200.200, 00 euros.

Así mismo, propone el Sr. Alcalde la aprobación de las Bases de Ejecución del Presupuesto, que aquí se dan por reproducidas y obran de manifiesto en el expediente de su razón, que contienen las disposiciones necesarias para su gestión.

El Sr. Colio inicia el debate con la explicación siguiente: Como presidente de la Comisión de Hacienda voy a intentar explicar brevemente como es la cuenta que presentamos a este Pleno para su aprobación, La cuenta de presupuestos para el año 2010.

Ha habido un procedimiento casi parecido en su tramitación como en la plantilla orgánica, un procedimiento que por cierto ha sido criticable y antes de entrar en las cifras quería explicar un poco como ha sido el proceso de elaboración de este presupuesto, a que cifras hemos llegado, lo presentamos aquí y cual va a ser el resultado de este presupuesto.

Se elaboró un calendario que se empezó a trabajar en septiembre y que tenía unas fechas de cumplimiento que no se cumplió, parte porque y ahí tenemos que reconocer que fuimos demasiado optimistas pensando que podríamos llegar a acuerdos, a tener los datos técnicos antes, tenemos una parte de responsabilidad que está claro que asumimos. También durante la elaboración del presupuesto, la idea era haber podido llevar los presupuestos durante el año 2009 para tenerlos vigentes para el 1 de enero, entraron también una serie

de circunstancias como era tanto el Plan de Sostenibilidad el famoso Plan ZP y segundo plan de ellos que incidía no en el presupuesto en sí sino que evidentemente de las partidas de inversiones que nosotros planteamos en presupuestos que realmente se consensuaba alguna de ellas dentro de ese plan, había que sacarla del presupuesto, con lo cual quedaba el presupuesto a expensas de esas partidas, y también debido al presupuesto de Gobierno de Navarra y a las aprobaciones de las enmiendas en el presupuesto de G.N. , se aprobó que los Ayuntamientos pudieran destinar una parte de los fondos que tenían afectos para inversiones, fondos recaudados por enajenación de patrimonio, no solo para inversiones sino que se podían destinar parte de ese dinero a la financiación del gasto corriente. Ante eso tuvimos que dar vuelta otra vez al tema del presupuesto por si se podían aumentar los gastos de alguna forma porque nosotros éramos uno de los ayuntamientos beneficiarios de esta medida porque teníamos remanentes suficientes para inversiones para poder destinar parte a financiar el gasto corriente que como todos sabemos que si queremos tener un nivel de gasto el ayuntamiento en este momento es deficitario en la cuenta de ingreso corriente/gasto corriente, eso nos llevó a tener que hablar con Administración Local, con la Federación de Municipios y concejos y eso evidentemente nos trastocó un poco las cifras y la forma de poder funcionar hasta llegar a una cuenta final. También nosotros pretendíamos venir con un presupuesto que estuviera consensuado con votos suficientes para salir en este Pleno, intentamos, como ha dicho el portavoz de UPN, tuvimos reuniones con ellos y no llegamos a ningún acuerdo, tuvimos reuniones también con IU que podía haber acuerdo, pero desgraciadamente con el PSN no pudimos estar a solas, aunque lo intentamos, ellos decidieron no reunirse, y todo lo que se hizo fue vía comisiones de Hacienda donde estábamos todos. Cuando hablamos de consensuar cosas como la Plantilla Orgánica, como el Presupuesto, en una mesa en la que estamos todos los partidos, la verdad es que sería muy bonito pero la realidad nos dice que evidentemente estando cada uno donde estamos es prácticamente imposible que podamos tener un presupuesto aprobado por los cuatro grupos de este Ayuntamiento y como hoy ha dicho el portavoz de UPN, ellos y nosotros estamos en las antípodas en lo social, en lo económico, en lo nacional y yo creo en casi todo, y al final es como debe ser por eso estamos donde estamos cada uno. Nosotros creíamos que podíamos traer un presupuesto con una serie de apoyos y por eso intentamos alargar el proceso para ver si podíamos o no. Visto todo esto, el tema se ha retrasado, hemos entrado en enero, hemos entrado en febrero y nosotros después de ver todas las posibilidades lo que entendíamos también es que tampoco podíamos dilatar en exceso este proceso, ya lo hicimos el año pasado, lo intentamos y vimos que realmente fue contraproducente para luego poder seguir funcionando porque no pudimos los servicios técnicos del ayuntamiento con tantas versiones de presupuestos, lo intentamos hacer, se quedó atrás el cierre del año anterior y al no tener presupuesto y funcionar con prorrogados no pudimos hacer uso durante parte del año de los fondos que teníamos para poder hacer cosas y eso ralentizó muchos de los temas en 2009, evidentemente nosotros no queremos que nos pase eso y lo que queremos saber directamente es si este presupuesto no tiene el apoyo del pleno como parece que así va a ser, de algunos grupos ya lo

habíamos oído de su boca, de otros lo hemos visto en prensa hoy, cuanto antes cerremos este proceso, funcionemos con un presupuesto aunque sea el prorrogado y tiremos adelante aunque sea vía modificaciones presupuestarias para hacer las cosas que realmente necesita el pueblo, las inversiones y que tenemos fondos para hacerlas, cuanto antes nos pongamos en marcha mejor.

Me gustaría dar a conocer cuales eran nuestras intenciones con este presupuesto y en que nos basábamos. Dichas las cifras generales yo simplemente voy a explicar las partidas más importantes que había que incluir.

En el capítulo de inversiones a los que dedicábamos 6 millones de euros, 6.300.000 partíamos de unas actuaciones que ya están previstas, aprobadas por este Pleno, y que se están ejecutando y que habría que seguir ejecutando como eran las cubiertas de los patios del recinto escolar, que como se sabe está en su ejecución, y la reforma de la Escuela de Música que se aprobó su modificación y su reforma en plenos anteriores y evidentemente nuestra idea es que se pueda llevar a cabo durante este año y podamos tener la ampliación de la Escuela de Música hecha. Aparte había una partida muy importante que supera el millón de euros, 1.072.000 euros, que era para la compra de unos locales en el Sector Ardoi que este pleno en la legislatura anterior aprobó y que la acción de compra hay que ejecutarla durante este año y para ello queríamos dotarnos de la partida suficiente para poder comprar y poder dedicar esas bajeras a distintas actuaciones, nosotros teníamos previstas poder incluir ahí la ludotecas municipal y los Servicios Sociales creemos que necesitan una ampliación de espacio. La otra partida importante de inversiones que llega casi a los 2 millones de euros era para reformar las instalaciones deportivas de las cuales parte ya están en marcha que son las piscinas de verano y otra parte para toda la remodelación y ampliación de toda la zona del Polideportivo, entradas y construcción de un nuevo edificio que libere espacios y pueda permitir que podamos dar más servicios a los vecinos de Zizur, aparte de empezar con el proyecto de las pistas de atletismo que planteábamos en el Sector Ardoi.

Esas eran las partidas fundamentales que queríamos nosotros recoger, aparte también del Gobierno de Navarra llega una subvención que nos tocan 750.000 euros dentro del plan de infraestructuras que son financiadas por el G.N. y que nosotros en base al acuerdo que se llegó con el Plan de Sostenibilidad queríamos también dotar vía esa financiación para la reforma de la escuela infantil y para poder finalizar o seguir con la reforma del alumbrado público que parte se ha ido en el plan de sostenibilidad, esas dos partidas conformaban los 750.000 euros que venían de financiación. Eso en el caso de las Inversiones, en el caso de Gastos, estando en la situación que estamos, la bajada de ingresos corrientes, icio's, si que habíamos planteado una reducción en los gastos corrientes, una reducción sobre el presupuesto prorrogado del año anterior que venía a suponer un 3% de los cuales estaba desglosado en un 7% en subvenciones que el ayuntamiento da tanto a los patronatos como a otras asociaciones de Zizur y un 10% en el resto de gastos generales, porque habría que tener en cuenta que con el tema de personal que se lleva casi el 50% de los gastos corrientes habría que hacer una elevación por la plantilla que tenemos y por los posibles incrementos que podría haber. Con esto intentábamos mantener un nivel de gasto asumible, que podría ser

incrementado por las partidas que pudiéramos utilizar de los fondos de recursos que teníamos para inversiones que ahora el G.N. permite un porcentaje, aunque no venga en presupuesto pero si lo pensamos hacer posteriormente, poder incrementar ese gasto en servicios sociales y en servicios que teníamos para este año nuevos. También había otras partidas que habían aportado otros grupos en el tema de juventud, plan de juventud y contratación técnicos de juventud y que entendíamos que se podían incluir en el presupuesto en aras de poder llegar a algún consenso también.

Esta es la cuenta y los datos generales, con las dificultades que ha habido tanto de procedimiento en todo el proceso como en el intento de negociación, hemos visto que era muy complicado el poder llegar a acuerdos, con algunos estaba claro que era imposible, con otros teníamos más esperanzas pero esta claro que tampoco, seguramente por parte nuestra también no hemos sido capaces de llegar a algún acuerdo que pudiéramos estar todos, pero lo que si ya entendemos es que no podemos dilatar más el proceso, queremos traer una cuenta aquí que evidentemente no era la primera que nosotros teníamos pero intentábamos que fuera un poco más de consenso y que si no salían los presupuestos podíamos funcionar con un presupuesto prorrogado, que no es la mejor de las soluciones porque retrasa todos los trámites y todas las posibles actuaciones pero que es una posibilidad que por desgracia es la que hemos tenido que utilizar en 2009 y que nos gustaría no tener que utilizar este año.

A continuación interviene el Sr. Iriarte para dejar constancia de: Como ya es público y notorio y así lo ha hecho constatar el portavoz de NaBai, nuestro voto evidentemente va a ser negativo a este proyecto de presupuestos, la responsabilidad de quien gobierna es presentar un proyecto de presupuestos con el suficiente número de apoyos para que tenga viabilidad, si no lo consiguen están asumiendo su incapacidad, traer un proyecto de presupuestos sin ningún apoyo se podría catalogar como un brindis al sol, es un trabajo que se ha hecho llevamos hablando de presupuestos prácticamente dos meses y pico y el resultado que hoy se va a plasmar aquí es que una vez más os quedáis solos. Para nosotros este no es nuestro presupuesto evidentemente, ni era el del año pasado, por eso votamos en contra. Todo presupuesto y más en un Ayuntamiento de nuestras características hay un porcentaje muy grande de gasto fijo, porque tenemos una infraestructura, unos servicios que dar a los vecinos y eso cuesta un dinero, eso tiene muy poco mérito políticamente hablando porque es única y exclusivamente constatar una realidad como consecuencia de ediciones anteriores, la palabra presupuestos significa pre suponer, estamos presupuestando dinero para futuro no hacer referencia al pasado, por eso digo que los gastos corrientes fijos no es el objeto de negociación, lo que es objeto de negociación es evidentemente el capítulo de inversiones.

Nosotros llevamos reclamando toda la legislatura, los primeros meses de esta legislatura había un equipo de gobierno con mayoría suficiente y se aprobó allá en diciembre de 2007 un presupuesto para el 2008, nosotros lo criticamos lo votamos en contra pero el Ayuntamiento mayoritariamente votó un presupuesto y el 2008 se funcionó con un presupuesto. Vuestra soledad es palpable, no habéis sido capaces ni para el año pasado, mucho me temo estamos en enero y hay capacidad de reacción, no se de la que podáis tener vosotros, y de

autocrítica como pedía yo antes. El presupuesto es el resultado de una forma de gobernar, nosotros os lo hemos dicho en una reunión particularmente y a solas el día 15 de diciembre concretamente, no llegamos a acuerdos, evidentemente, también en mayo del año anterior nos reunimos a petición vuestra, nosotros nunca nos hemos negado aunque seamos como el agua y el aceite prácticamente imposible, pero nosotros tenemos una responsabilidad, tenemos siete votos en esta corporación y una gran responsabilidad y lo he dicho siempre y un número de votantes que son 2528 los que nos han votado para estar aquí nosotros siete, y nosotros aportamos soluciones, iniciativas, proyectos, y se pueden contar, el resultado cual es?, desprecio, no comunicar las cosas en su momento, se nos ha ninguneado, se nos ha engañado, no se nos ha dicho la verdad en más de una ocasión, entonces la experiencia de nuestro grupo con NaBai en la alcaldía es muy negativa y lo decimos constantemente, no solo en el pleno cuando hay medios de comunicación para que se nos oiga sino en las comisiones donde estamos solos, en reuniones de trabajo, prácticamente en todas, porque?, pues porque no nos gusta la forma de gobernar que estáis haciendo, no es que no me guste solo por el mero hecho de me gusta o no me gusta, nosotros decimos el porque, llevamos reivindicando prácticamente toda la legislatura un plan de inversiones para toda la legislatura, ahora difícilmente se va a poder hacer, porque ya se han pasado dos años y medio largos de esta legislatura, aún hay tiempo como decía antes pero nosotros tenemos unos recursos suficientes provenientes del urbanismo precisamente que la ley nos obliga para inversiones, ahora también nos da la posibilidad para gasto corriente, gracias a los presupuestos de Navarra que no hay que olvidarlo, aprobados por el PS y UPN en el Parlamento de Navarra y CDN que también votó a favor. Esa es la realidad, es la baraja con la que jugamos, nosotros tenemos una experiencia concretamente con el dichoso campo de fútbol, sabemos como se va a hacer, sabemos como ha sido la tramitación en esta corporación, se han aprobado mociones por mayoría absoluta de esta corporación y NaBai no ha querido tirar del carro para adelante, entonces nosotros cheques en blanco difícilmente damos a nadie, a NaBai ninguno. Estamos obligados a decir que no a estos presupuestos porque falta consenso y nosotros tenemos una parte de culpa pero bastante más culpa tiene quien lo tiene que conseguir, a costa de qué?, nosotros sabemos el costo político que tiene cuando se gobierna en superminoría, con cuatro votos podréis hacer todos los brindis al sol que queráis y podréis traer todos los proyectos, sino los consensuáis anteriormente y buscáis una mayoría suficiente para que esta corporación lo apruebe quien lo va a pagar va a ser los vecinos de Zizur evidentemente. Yo no quiero entrar en detalles de las cantidades que se ha hablado porque tampoco conviene alargar inútilmente la sesión porque para eso las hubiéramos enmendado, si hubiéramos estado en contra de alguna de las cantidades habríamos traído una alternativa, esa alternativa llevamos diciéndola en sucesivas comisiones de hacienda que no estábamos de acuerdo como se estaban haciendo y no es excusa, si es que ha sido expuesto como excusa si el Plan del Gobierno Estatal, el plan famoso, que si se retrasa o no se retrasa, hay ayuntamientos de diferente índole y de diferente color político gobernándolos que tienen los presupuestos aprobados antes de 31 de diciembre y también tenían este tema del Plan Zapatero dos. No busquemos

argumentos artificiales porque no es el objeto. Ya nos gustaría a nosotros poder votar a favor de los presupuestos pero convencidos que es el mejor presupuesto que puede haber, el menos malo, este es muy malo, porque nace de la improvisación y cuando hablas de algunas inversiones, el patio de la escuela, escuela de música, piscinas, son acuerdos que se han aprobado por unanimidad, ha habido consenso, con lo cual poco mérito tiene cuando se han aprobado por unanimidad, digo poco mérito en Nabai que algo que entendíamos todos otra cosa es luego como se pueda vender no, que es un logro de quien gobierna, todos tenemos que sacarle rendimiento a nuestros actos.

Nosotros vamos a votar que no a estos presupuestos porque no son nuestros presupuestos y no son los presupuestos que se merece un pueblo como Zizur.

El Sr. Bermejo quiere dejar constancia de: Nosotros ya habíamos adelantado que de alguna forma íbamos a unir nuestro voto a los presupuestos, por lo que sucedía hoy a la mañana, más que todo porque pensábamos que hoy por la mañana igual por ingenuidad se podría llegar hasta a rectificar, no solamente no rectificáis sino que encima os reafirmáis que nos parece gravísimo. Y por hablar de los presupuestos, el año pasado se llegó a acuerdos, seguramente igual de difícil que lo que podía haber llegado a este pleno este año, se llegó a acuerdos, este año no. Ya hizo un símil futbolístico el otro día una comisión y es que es real, y es lo que estamos viendo cada día aquí, que tu puedes plantear un partido de fútbol a ganar y tienes posibilidades de ganar y también de perder, pero si lo planteáis como vosotros a perder es que nos van a meter una goleada, y no ponéis ninguna solución y vamos otra vez con lo mismo del año pasado y seguiremos así . Y por hablar también de los presupuestos, hizo una llamada la técnico de deportes hace un mes o algo menos con el tema de las partidas que nosotros habíamos pedido, yo dije que era relativamente sencillo llegar a un acuerdo con los presupuestos con IU y es relativamente sencillo, me contestó ayer la llamada, ayer a las 6:30, y era en función de la partida que se había hecho para las pistas de atletismo a ver si el tenía conocimiento, no solamente no tenía conocimiento sino que cuando dije la cantidad que se había puesto pues dijo que no, que no se de donde habrá salido esa cantidad y eran las seis y media de la tarde. Siempre estamos hablando de lo mismo, la responsabilidad de traer las cosas al pleno es del equipo de gobierno, la responsabilidad de no llegar a acuerdos con los partidos políticos es del equipo de gobierno, yo imagino que ahora empezaremos como siempre, que apoya que no apoya, esto es responsabilidad de todos en este ayuntamiento. Entiendo que en el 2007 cuando nos presentamos a las elecciones hacemos un programa político en base a unas necesidades que políticamente creemos que hacer falta para el pueblo y son muy política, llega el momento, llega el 2010 y esas necesidades políticas son necesidades de los ciudadanos, los vecinos de Zizur tienen necesidades y los vecinos de Zizur reclaman que salgan unos presupuestos y que se hagan las cosas que no vale decir vamos a hacerlo cuanto antes y si no sale pues iremos otra vez con partidas, o sea no, de esa forma nosotros no vamos a participar de esa forma de funcionar por eso nosotros nos vamos a abstener, vamos a votar en contra, porque realmente estos presupuestos... es cuestión de voluntad y nosotros entendemos que no

ha habido, que se tenían que haber agotado las posibilidades de llegar a acuerdos, hasta hoy a las 6:25 h.

A continuación la Sra. Montero dice: Nosotros por adelantar el sentido del voto también vamos a votar en contra. Votamos en contra por distintos motivos que ahora explicaremos, pero lo primero y antes de que se me pase, los del PS queremos agradecer la labor de los técnicos, porque se ha llegado a decir cuando se ha dado alguna explicación de porque han ido tarde que hubiera gustado tenerlo antes pero que no estaban estos documentos, entonces nosotros desde el PS exigiríamos una rectificación respecto a eso porque creo que más no pueden hacer. Y ahora paso a explicar el sentido del voto, el porque nuestro voto va a ser así.

Como bien ha dicho el portavoz de NaBai, el presidente de la Comisión de Hacienda, se había preparado un calendario para los presupuestos que se ha incumplido e insisto, nosotros agradecemos la labor realizada por los técnicos del Ayuntamiento, porque ya el 22 de octubre no se entregaron los presupuestos en la comisión de hacienda, era un calendario que se iniciaba el 22 de octubre con cuatro sesiones hasta el 19 de noviembre. El 22 de octubre no se entregaron los presupuestos y lo que comentó el presidente fue precisamente que no se entregaba el documento porque estaba pendiente de saber si contábamos con 600.000 euros de ingresos para este año o no, ese era el motivo, al cual yo le comenté que creía que era importante tener un documento para poder ir trabajándolo y luego con esos 600.000 euros ya iríamos viendo de donde se podría recortar en caso de que no se pudieran incluir en el presupuesto. En la siguiente reunión, el 5 de noviembre, se nos entregan unos y el 19 de noviembre nos dan otro documento que sustituye al entregado el día 5, con lo cual empezamos a partir de cero nuevamente y a hablar del Plan de Sostenibilidad permite una serie de gastos del 20% a lo que son gastos corrientes a lo cual también la postura del PS comentamos que no nos parecía correcto puesto que para nosotros era una manera de cuadrar el presupuesto pero que realmente esos gastos no deberían estar ahí, que lo único que consideraríamos positivo es si esos gastos corrientes eran para algunas cuestiones que se venían demandando y no se habían hecho, como podría ser la contratación de un técnico de juventud y así aprovechar incluyendo también la inversión del Plan de Juventud. En la siguiente reunión nos entregaron los nuevos presupuestos, porque entonces ya estábamos a la espera de que el G.N. en el Parlamento se estaban tramitando los presupuestos y posiblemente ese porcentaje iba a poder incluir un porcentaje de las cantidades destinadas a lo que son inversiones también para gastos generales. Se hizo una nueva reunión el 7 de enero y ya después de aprobarse el 29 de diciembre los proyectos del Plan de Sostenibilidad y aquí en cierta medida os tengo que dar la razón a NaBai ,ya sabemos que los presupuestos es algo que es imposible que sea consensado por todos los grupos porque cada uno pensamos completamente distinto, pero era muy fácil, teníamos por delante el Plan de Sostenibilidad y ahí eran cuatro cosas, se podía haber consensado con los distintos grupos y entonces estaríamos en otra disposición para poder plantearnos los presupuestos para este Ayuntamiento, pero es que las cuestiones planteadas por el PS ni en el Plan de empleo del año pasado ni en este plan de sostenibilidad no se han tenido en cuenta absolutamente para

nada, siendo a nuestro juicio y a nuestro modo de ver una necesidad de este ayuntamiento, de la población de este ayuntamiento, estamos hablando de uno de los ayuntamientos con población más joven, estamos teniendo a niños en una Ludoteca que no cumple ni siquiera los mínimos requisitos de habitabilidad en cuanto a espacio, porque si sacamos números de los niños que tenemos entre 5 y 12 años y el espacio que tiene esa ludotecas no se donde se meterían todos, pero bueno, no era importante lo que presentaba el PS, pero si que en la reunión del 7 de enero, el presupuesto que presentan nuevo se conoce que consideraban que metiendo un gasto para ludotecas, por cierto de 60.000 euros, cuando el proyecto que se había encargado para el Plan Zapatero era ya de 687.000, metiendo una inversión para ludotecas de 60.000 e. incluyendo lo que es la contratación de un técnico de juventud para lo que queda de año y una partida para hacer el plan de juventud, se pensaban que con esto iban a contentar al PS, pero ya os lo dijimos el otro día en la reunión de hacienda, es que no se trata ya de partidas y proyectos, se trata de las formas de hacer, lo que no es normal es que en cada reunión que hemos tenido de presupuestos se nos ha entregado uno nuevo, por eso dijimos desde el PS si presentaríamos enmiendas parciales, enmiendas a la totalidad o que haríamos, porque el jueves pasado, hoy hace una semana, en la reunión de hacienda de presupuestos se presentó otro más que es el que hoy viene a Pleno. No se trata ya solamente de incluir proyectos y de llegar a acuerdos en cuanto a partidas, se trata de la forma de hacer que deja mucho que desear, ya no es el incluir, que como bien ha dicho ya el portavoz de UPN, precisamente de todas las inversiones que has nombrado ninguna, los patios del recinto escolar que os creéis que es algún merito de Nabai, no, es un consenso entre todos, la reforma de la Escuela de Música aprobada aquí, la compra de locales del Sector Ardoi, que por cierto el PS está en contra porque no entendemos el comprar unos locales que nosotros mismos vendimos, con la bajada que ha habido en los temas inmobiliarios pues igual si hubieran bajado así los locales, porque la cuestión era que nosotros vendíamos a un precio, a precio de 2003 y vamos a comprar a precio... el caso es que con todas estas cosas, la compra de los locales que no estaríamos de acuerdo, la reforma de las instalaciones deportivas es algo que también estamos de acuerdo todos, la Ludoteca, podéis decir incluimos 60000 euros, pero como bien as dicho tu, vosotros estáis barajando en el Sector Ardoi la Ludoteca, se ha llevado algún foro a discutir donde realmente este Ayuntamiento queremos hacer la Ludoteca porque no se ha llevado a ninguna comisión, habéis incluido a todo meter los 60.000 euros por incluir a ver si teníais el voto del PS pero no se ha discutido en ningún foro. El tema de la Escuela Infantil tampoco se ha discutido, se plantea una reforma, ahí algunos que pensamos que quizá gastar ese dinero en una reforma cuando la escuela está bastante bien igual teníamos que ir planteando más el hacer otra, en aumentar las plazas, lo mismo, en una localidad con una población infantil muy grande, tenemos 72 plazas, el plantear cerca de 600.000 euros en una reforma igual tenemos que plantear algo más y hacer otra cosa, pero no se ha llevado ese debate tampoco a ninguna comisión, se han incluido partidas sin contar con nadie pensando que con eso se va a poder conseguir apoyo y eso desde luego no. Hay muchas cosas de las que hablar antes de poder llegar a acuerdos en cuanto a los presupuestos. Así como es muy difícil llegar a un acuerdo conjunto

en lo que es el presupuesto general del Ayuntamiento hubiera sido muy fácil llegar a un acuerdo en las inversiones que hemos aprobado para el Plan de Sostenibilidad de las cuales además tengo mis dudas, porque no está hecho precisamente para que los Ayuntamientos cuenten con un dinero y poder hacer inversiones, tiene unos objetivos, en la cual este equipo de gobierno está haciendo también caso omiso, porque también en el 2007 se presentaron unos estudios para intentar ahorrar en el consumo eléctrico, no se ha hecho ni caso, se están haciendo unas inversiones con el dinero del Plan de Sostenibilidad y luego estamos despilfarrando en otras cuestiones también relacionadas con la sostenibilidad. Si que al que está gobernando le viene muy bien ese dinero pero siendo un plan procedente de nuestro partido vemos que hay muchas cuestiones que son contrarias a los principios por los que se ha creado este Plan, económicamente el ayuntamiento se está beneficiando de esas cantidades.

Nuestro voto va a ser en contra de estos presupuestos y no se han presentado enmiendas parciales porque no es cuestión de pequeñas cosas, y también como se ha dicho aquí, es que los gastos corrientes son los que son, son cuatro cosas las que quedan para poder hacer o no hacer.

De nuevo el Sr. Colio quiere contestar a las anteriores: En respuesta a las partes importantes de las intervenciones: Luis Mari, Yo recuerdo que el tema del plan de inversiones nos lo has dicho varias veces también, yo creo que también te lo he dicho varias veces, nosotros con el presupuesto del año pasado presentamos un plan de inversiones no solo para este año sino que incluía parte de la ejecución en el 2009 y parte en el 2010, es un plan que estuvimos viendo basado en desarrollo instalaciones deportivas, que creemos y por lo que ha dicho Lourdes estamos todos de acuerdo en que hay que potenciarlas porque tenemos capacidad y tenemos espacios para hacerlo, hicimos también una presentación si no me equivoco había una rueda de prensa de lo que queríamos hacer, evidentemente si que había un plan, evidentemente también sabemos que un plan presentado por un gobierno en minoría tendría variaciones y cosas que tendríamos que tocar. El año pasado no se aprobó el presupuesto y ahora estamos en las mismas y seguimos con las mismas inversiones. Si hay que poner el planning más bonito y con gráficos y tal pues lo pondremos pero el plan está bien claro, cual era el plan de aquí a lo que dé la legislatura y cuales eran las actuaciones principales que planteábamos nosotros. Hablas de que estamos dando argumentos artificiales. La cuenta de presupuestos que presentamos sabemos perfectamente que vosotros no la ibais a apoyar porque es política y evidentemente es muy complicado de entender sobre todo fuera de un ámbito municipal a los partidos tanto al vuestro como al nuestro o arriba o G.N. que UPN apoye unos presupuestos de NaBai aunque pondríamos el 100% de vuestras peticiones y pusiéramos el cero de las nuestras, eso es inviable, lo sabemos, pero eso no va a quitar para que si hay temas que podamos coincidir y coincidimos con el Plan de Sostenibilidad que ahora criticaba el PS, para nosotros no era la primera opción el campo de futbol, pero veíamos que había que sacarlo, había que tirar para adelante y llegamos a un acuerdo, en temas puntuales esperamos que podamos seguir llegando a acuerdos, será una de vuestras aportaciones al proyecto, lo podréis vender como un logro cuando hablabas de vender logros y

vender cosas ahí tenéis uno para vender, habéis conseguido el campo de fútbol, nosotros también lo queríamos no tanto como vosotros pero ahí lo tenéis.

Cuando Lourdes hablabas de las malas interpretaciones con el tema de los técnicos, en ningún momento he querido decir que no se han traído aquí los presupuestos antes por problemas de que los técnicos no los han acabado.

Le contesta la Sra. Montero: "El trabajo técnico nos hubiera gustado que hubiera estado antes", esas palabras..

Le apunta el Sr. Colio: Cuando hablo del trabajo técnico no hablo del trabajo que han hecho los técnicos sino que me refiero a lo que es todo el proceso, todo el procedimiento, y en ningún caso tienen la culpa los técnicos, y si has interpretado así mis palabras te dejo bien claro que no era mi intención sino todo lo contrario.

Si que me sorprende el planteamiento que haces de que si hubiésemos aceptado en el plan de sostenibilidad vuestros proyectos podría haber habido otra cosa. Es curioso porque el P. de S. lo aprobamos el 29 de diciembre, nosotros todo el mes de diciembre estuvimos detrás vuestro intentando juntarnos para hablar, y queríamos hablar de las dos cosas y queríamos llegar a un acuerdo con las dos cosas y fue imposible porque decidisteis no juntaros, entonces evidentemente cuando llegan las reuniones estamos todos los grupos y se empieza a hablar de los proyectos, si no podemos llevar algo consensuado con unos grupos buscamos otro apoyo y así lo hicimos saber. Nosotros entendíamos que nuestra responsabilidad en el P. de S. que es un plan que ha organizado el PS pero es un dinero que sale del bolsillo de todos los contribuyentes...

Si hubiésemos podido seguramente hubiésemos llegado a un acuerdo para las dos cosas y a lo mejor estaríamos hablando de otro tema, pero nosotros intentos ya hicimos.

Y cuando hablas de que cada reunión traíamos un proyecto distinto de presupuestos, yo ya he explicado cuales han sido a nuestro entender las dificultades que nos hemos encontrado tanto por el tema del P. de S. y tanto por el tema de la oportunidad de poder usar parte de los fondos para inversiones para gastos. Entendíamos que teníamos que intentar flexibilizar los datos para poder ir avanzando más adelante.

Evidentemente nosotros sabíamos parte de vuestras solicitudes que así se hicieron constar si no me equivoco en alguna reunión e incluso vía enmiendas a los presupuestos del año anterior, como era el plan de Juventud, el tema de la ludoteca, los incluimos, luego también dio la casualidad que los llevamos a una Comisión de Hacienda en la que tuvisteis algún problema personal, algún problema de salud y no pudisteis venir, pero nosotros ya presentamos esos datos, no había ningún representante del PS y los volvimos a llevar en la siguiente pero claro ya sino teníamos que pasar otro mes y veíamos que no teníamos posibilidad de juntarnos con vosotros porque era vuestra decisión no juntarse teníamos que ir todos a la comisión de hacienda y ahí tratar todo el tema.

Las inversiones dices que estamos todos de acuerdo, que están todas hechas evidentemente, y no nos queremos arrojar que gracias a nosotros se ha hecho, cada uno que se ponga las medallas que quiera, nosotros no nos vamos a

poner medallas en ese sentido lo que queremos es que se hagan las cosas y si no se puede hacer vía un presupuesto se tendrán que hacer de otra forma, ahí creo que estamos todos de acuerdo en que hay que hacerlas. Si que hay parte que son ideas nuestras, la reforma de la escuela infantil la queríamos nosotros, pero que seguramente si hubiésemos podido tener la oportunidad de hablarlo y hablar de otras cosas hubiésemos podido llegar a otra situación. Cuando hablas de la ludoteca de que no se ha tratado que quisiéramos hacerla en otro sitio, si no recuerdo mal, nosotros explicamos que teníamos nuestras dudas de hacerla donde queráis hacerla vosotros y que podíamos plantear incluso hacerla en el Sector Ardoi y esto fue en las reuniones del P. de S. aprobado en diciembre, por lo cual a mediados de diciembre nosotros ya habíamos manifestado nuestras dudas de poder hacer la ludoteca donde vosotros planteabais, por eso precisamente en este presupuesto solo aparecen 60.000 euros para hacer el proyecto de esa ludoteca y tener todo este primer semestre para discutir la ubicación en donde pero tener una partida en el presupuesto, por eso no va la cantidad total, porque creemos que es un tema lo suficientemente importante que hay que debatirlo más y llegar a un consenso sobre todo de la ubicación.

Con el tema de que no ha gustado el procedimiento y que no queráis tener reuniones con nosotros porque no iban a llegar a ningún sitio, el año pasado tampoco llegaban a ningún sitio y en cambio si que presentamos un proyecto de presupuestos conjuntamente. Sabíamos que posiblemente ibais fuera porque venía con 8 votos, no venía con 9, este año estábamos en la misma situación, nosotros si que hemos intentado tener esos 8 votos que creíamos que incluso esta vez podrían ser suficientes pero no lo hemos conseguido, seguramente parte también es culpa nuestra pero tampoco creo que sea toda.

La Sra. Montero insiste en que: En cuanto a interpretaciones va ser siempre eso, cada uno lo interpretará como mejor lo entienda o mejor le convenga. Has dicho textualmente "Nos hubiera gustado que el trabajo técnico hubiera estado mucho antes" , por parte del PS se ha agradecido también la labor de los técnicos sobretodo y he especificado en todas las reuniones aparte de para hacer una crítica al equipo de gobierno de todos los presupuestos que se nos han dado en todas las reuniones y el trabajo técnico que han tenido que realizar los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento, porque cada comisión era un presupuesto distinto y supongo que eso a los técnicos, todos sabemos que es su trabajo, pero que hay que cuadrar, por eso desde el PS se agradece expresamente la labor de los técnicos por en este poco espacio de tiempo la cantidad de presupuestos.

En cuanto a interpretaciones, yo no he dicho en ningún momento que os apropiéis del Plan Zapatero ni que es un Plan del Partido Socialista, he dicho que no creo que cumple con la finalidad, con los objetivos que nació ese Plan, además, ese Plan es algo que nació del PS con unos objetivos y no creo que cumple con esos objetivos, no que nos estemos apropiando, nosotros somos también los primeros que presentamos cuestiones para hacer, como vas a renunciar a una cantidad de dinero que no es del PS es del dinero que pagamos todos los contribuyentes y en ningún momento hemos dicho nada en contra, pero es el momento igual de decirlo, que las únicas inversiones que ha hecho este Ayuntamiento ha sido con dinero estatal al que tanto criticáis, es en las

únicas cuestiones que nos hemos puesto de acuerdo, ya que has dicho lo que creo que has querido interpretar tú, porque en ningún momento se ha dicho que os apropiáis de los planes, lo que he dicho es que a nuestro modo de ver no cumplen la finalidad para la cual se crearon esos Planes.

El tema del Plan de Juventud o la contratación de un técnico. Existe una comisión de educación y juventud, hay órdenes del día y por eso vuelvo a insistir en la manera de llevar a cabo las cosas, ¿que se trata de juventud en la comisión? Absolutamente nada, cuando nos reunimos para tratar los temas que van a las comisiones hay algunas que dan pena, la comisión de educación y juventud se ha convertido en la aprobación del Acta de la sesión anterior y asuntos centros escolares. El que incluyáis la contratación de un técnico y un Plan si cuando para la ludoteca está verde el tema y solamente va el proyecto porque no sabemos ni se ha discutido pues fíjate tu para juventud que no se ha hecho absolutamente nada ni se ha hablado, son cosas que creo que para poner en marcha o hacer algo habrá que tener claro realmente los objetivos.

En cuanto a las reuniones es que seguís insistiendo, es absurdo el reunirse si ya vemos lo que sale de las distintas comisiones, que manera de actuar tenéis, porque creo que confundirnos, todos nos confundimos, se pueden cometer errores pero es que es uno tras otro y además es que no queréis rectificar. A mi me gustaría que primero os pusierais de acuerdo entre vosotros porque hay algunos planteamientos que se hacen y uno ha dicho una cosa y luego vas a otra comisión y sale otra, a eso es a lo que nos referimos. Y que vamos a hacer, vamos a reunirnos, los cuatro con nosotros tres para ver si así en esa reunión estando todos se llega a tener las cosas claras...

En cuanto al Plan de Sostenibilidad intentar llegar a un acuerdo en cuanto a mínimos y en cuanto a la Ludoteca, el día 29 de diciembre es cuando dijisteis aquí que vosotros estabais barajando la posibilidad de llevarla al Sector Ardoi. Vosotros que os gusta tanto la participación, que apostabais por unos presupuestos participativos, prácticamente ni aquí dentro nos entendemos como para entendernos fuera, creo que sería conveniente con el tema de la Ludoteca tener un poco conocimiento de que es lo que demanda la ciudadanía y los usuarios. Deberíais valorar también el acceso peatonal dificultoso debiendo utilizar el vehículo para trasladar a los niños a la ludoteca si se hace en esa zona.

El Sr. Iriarte matiza: Esto no es ya cuestión de ideología, es cuestión de gobernabilidad, estabilidad, de funcionamiento, de legitimidad democrática, de sentido común, de que tenga cierta lógica lo que aquí se hace, haced un ejercicio autocrítico, que es lo que pretendéis, que nosotros apoyemos a un equipo de gobierno en minoría? Por favor.

El Sr. Colio amplía su exposición: Nosotros creemos que el tema de la ludoteca es urgente pero que también es una obra a futuro y uno de los planteamientos que hacemos es con el tema del Sector Ardoi. Este tipo de planteamientos es lo que tenemos que debatir y tenemos que tener claro, no podemos hacer una ludotecas ahora aquí, que dentro de tres años se nos haga pequeña o no o que necesitemos duplicar la ludoteca en otro sitio, a lo mejor hay que tener dos locales, no lo se, pero está claro que para hacer una inversión de este tipo sabiendo hacia donde va a crecer Zizur en los próximos

años está claro que hay que tenerlo en consideración, con lo cual entendemos que es algo que necesita mucho más tratamiento.

Luis M. evidentemente que hacemos autocrítica no la que tú esperas pero nosotros también nos planteamos que no queremos seguir así, no nos gusta seguir así. Tener un presupuesto prorrogado es el peor de los remedios, es el único remedio que te permite funcionar la legislación y sabemos todos lo que ralentiza todos los procesos y para nosotros sería mucho mejor. Seguramente tengamos que hacer más esfuerzos y seguramente tengamos que rectificar en muchas cosas y muchas le damos la vuelta y aunque no te lo creas hacemos autocrítica. Lo que pasa es que también somos realistas, la situación que tiene este Ayuntamiento, sabíamos donde podríamos apoyarnos y donde no a sacar cosas, a sacar presupuestos, a sacar plantillas orgánicas u otro tipo de cosas, porque la situación es clara, nosotros somos cuatro por desgracia cuando teníamos que ser cinco, vosotros sois siete y evidentemente es muy complicado seguir así, a nosotros nos puso aquí el Pleno de este Ayuntamiento y que sea el Pleno el que nos quite. Si no somos nosotros capaces de llegar a acuerdo para funcionar, si hay otro acuerdo mayoritario para que haya otro alcalde en este Ayuntamiento evidentemente cederemos y hay quien tiene 7 votos y tiene más fácil conseguir 9.

La Sra. Montero insiste: Con el tema de la Ludoteca hace incidencia en si lo que se pretende es dejar zonas desiertas como ocurrió con Santa Cruz llevando ahora todos los servicios al Sector Ardoi. Por parte del PS el tema de inversión en la ludoteca era inmediato y la zona propuesta argumentando la ubicación por considerarlo céntrico y con acceso a otros servicios que tanto para la población infantil como padres y madres o cuidadores favorecería la conciliación en ese aspecto.

El Sr. Enrique López desea puntualizar: Por concretar lo que se dijo en la Comisión de Urbanismo donde se trató el Plan Zapatero y ante la propuesta del PS de hacer la ludoteca en el edificio social de piscinas, si que se cuestionó no solo por Nabai sino por más grupos esa ubicación. La cantidad de 60.000 euros en el proyecto de presupuestos que se presenta nosotros no la entendíamos a que se debía, ahora vemos que es una improvisación porque en ningún momento se ha justificado esa cantidad en el proyecto de presupuestos, sería que esa ludoteca estaba planificada en el Sector Ardoi y en estos locales, porque en ningún momento se había hablado y de hecho no hay ningún proyecto. Para el proyecto que nosotros presentábamos si que hay una memoria valorada donde más o menos se justifica el gasto de 680 y pico mil euros incluso había otra opción de hacer, tirando el edificio actual y haciéndolo de nuevo y a eso nos referimos, que no era una propuesta concreta y es más una improvisación que no sabíamos a que se atenía, si que se cuestionó su ubicación y si se hablaba de forma genérica de ubicación en el Sector Ardoi, pero sin una propuesta en firme.

Finalmente el Sr. Colio concluye: Los 60.000 euros era para poder lanzar el proyecto, independientemente del sitio donde estuviera. Tener una partida para que podamos hacer ese proyecto y mientras podamos discutir la ubicación.

Por su parte la Sra. Montero finaliza el debate asentando: La ludoteca está encima de la mesa desde antes de tomar posesión este nuevo ayuntamiento, era una de las prioridades del PS y ha habido tiempo para estudiarla.

Se procede a la votación rechazándose la propuesta por 10 votos en contra (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sra. Montero, Sr. López, y Sra. Rodríguez), y cuatro votos a favor (Sr. Huarte, Sra. Liras, Sr. Colio y Sr. Lizaso), y una abstención (Sr. Bermejo).

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN MUNICIPAL DE ZIZUR MAYOR.- Presenta el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, para su aprobación inicial y posterior tramitación reglamentaria con sometimiento a información pública durante un mes, la Modificación Puntual del Plan Municipal promovida por el propio Ayuntamiento, que figura en el expediente elaborado al efecto y aquí se da por reproducida, cuyo objeto es el siguiente:

Adaptar las determinaciones pormenorizadas de la Unidad A-1, ajustando las superficies destinadas a los diferentes usos pormenorizados a los requerimientos que emanan de las obras de remodelación previstas, y con la finalidad complementaria de adaptar las propias determinaciones pormenorizadas a la actuación ya realizada del campo de fútbol emplazado en la zona oeste de la Unidad A-1.

Se aprueba por unanimidad.

7.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA J-6.3 DEL PLAN MUNICIPAL DE ZIZUR MAYOR. Presenta el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, para su aprobación, la propuesta de Acuerdo siguiente:

“La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en la Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela J-6.3 del Sector Ardoi del Plan Municipal de Zizur Mayor, promovido por D. JOSE LUIS LOIZU ASIAIN, en representación de JARDÍN DE LA CUENCA, S.A., conforme a la documentación presentada.

Sometido a información pública tras la publicación del oportuno anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra nº 159 de 28 de diciembre de 2009, no se ha presentado ninguna alegación al respecto.

Por todo lo cual, SE ACUERDA la aprobación definitiva y tramitación reglamentaria del Estudio de Detalle de la parcela J-6.3 del Sector Ardoi del Plan Municipal de Zizur Mayor, presentado, quedando sujeta al pago de las correspondientes tasas conforme a la Ordenanza aprobada al efecto, cuyo importe asciende a la cantidad de 532,84 euros”.

Se aprueba por unanimidad.

8.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE TERRENO. Presenta el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo, para su aprobación definitiva, la propuesta de Acuerdo siguiente:

“ Con fecha 16 de noviembre de 2009, mediante resolución de Alcaldía 740/2009 se inicia el expediente administrativo tendente a la alteración de la calificación jurídica para su declaración de parcela sobrante de “terreno urbano de 4,35 metros cuadrados de la calle Ardoi colindante por el sureste con la parcela 38 del polígono 2 del catastro”, para su posterior enajenación mediante permuta de otro terreno urbano de idéntica superficie ubicado en la parcela 38 del polígono 2 del catastro, propiedad de D^a. María Hurtado Hurtado.

Sometido el citado expediente a información pública, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra número 153 de 14 de diciembre de 2009 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, no se han presentado alegaciones.

Habida cuenta de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 del Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de la Entidades Locales de Navarra.

PROPONGO y someto a aprobación definitiva por mayoría absoluta del número legal de miembros de los Concejales de este Ayuntamiento de Zizur Mayor, lo siguiente:

1º.- Aprobar definitivamente el expediente de alteración de calificación jurídica para su declaración como parcela sobrante de "terreno urbano de 4,35 metros cuadrados de la calle Ardoi colindante por el sureste con la parcela 38 del polígono 2 del catastro", para su posterior enajenación mediante permuta de otro terreno urbano de idéntica superficie ubicado en la parcela 38 del polígono 2 del catastro, propiedad de D^a. María Hurtado Hurtado.

2º.- Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

Se aprueba por unanimidad.

9.- PROPUESTA PARA LA FIJACIÓN DE FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2010.- Propone el Sr. Alcalde, teniendo en cuenta el Acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, fijar para el año 2010 las fechas de celebración de las Fiestas Patronales del 10 al 14 de septiembre, ambas inclusive.

Se aprueba por unanimidad.

10.- PROPUESTA DE CONDENA DE LOS ÚLTIMOS ATENTADOS COMETIDOS POR E.T.A.- En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Zizur Mayor, presenta el Sr. Alcalde, para su aprobación, la propuesta de condena de los últimos atentados cometidos por E.T.A., cuyo texto es el siguiente:

"Condenar rotundamente y sin el más mínimo paliativo los últimos atentados perpetrados por la banda terrorista E.T.A..

Manifiestar nuestra solidaridad así como nuestro apoyo a todas las personas damnificadas por los atentados.

Expresar una vez más nuestro convencimiento de que el uso de la violencia terrorista como medio para alcanzar fines políticos no encuentra ninguna justificación en una sociedad democrática y poner de manifiesto que querer imponer unas ideas a la sociedad a costa de la sangre de la ciudadanía, así como criminalizar ideas legítimas defendidas por medios democráticos, no es sino muestra del fascismo más delirante.

Manifiestar que la voluntad de la ciudadanía constituye la idea de democracia y libertad que ha de imperar frente a la sinrazón de los terroristas, por ello el Ayuntamiento de Zizur Mayor expresa su firmeza en la defensa de los valores de la democracia y en el respeto de las expresiones de la ciudadanía en las urnas y exige a ETA sin ambigüedades el abandono de las armas y el cese de cualquier violencia física o moral.

El Ayuntamiento de Zizur Mayor quiere reiterar una vez más su apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por la labor permanente que vienen

realizando en la lucha contra la violencia terrorista y en la defensa de los derechos y libertades ciudadanas.”

Sometida a votación la propuesta se aprueba al obtener 11 votos a favor (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sra. Montero, Sr. López, y Sra. Rodríguez, y Sr. Bermejo) y cuatro abstenciones (Sr. Huarte, Sra. Liras, Sr. Colio y Sr. Lizaso).

11.- PROPUESTA DE GRUPOS MUNICIPALES Y CONCEJALAS NO ADSCRITAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.- Se da lectura a la moción conjunta de Grupos Municipales y Concejales no adscritas, cuyo texto es el siguiente:

<<La violencia de género es una realidad y una lacra social, que lejos de desaparecer, se va haciendo más común en nuestro día a día. Dicha violencia es un problema estructural. Tiene que ver con la organización del sistema social que perpetúa la condición de inferioridad asignada a la mujer en todos los ámbitos de su vida: ámbito familiar, laboral, económico, socio-cultural y político. Esta organización social genera discriminación y esta discriminación, genera violencia.

La violencia contra las mujeres surge de perpetuar relaciones jerárquicas de poder entre los hombres y las mujeres, que van desde la agresión física, la violencia sexual, la psicológica y la económica.

La erradicación de la violencia contra las mujeres requiere la implicación de todos los sectores de la sociedad y cada uno y una de nosotras. Debemos comprometernos a visualizar dicha violencia, así como a abordar su erradicación.

Cada vez son más las mujeres que deciden poner fin a su pesadilla particular, haciéndola colectiva y enfrentándose a sus agresores. La sociedad en su conjunto debe ayudar a estas mujeres y trabajar con ellas para poner en marcha las medidas necesarias para la erradicación de la violencia sexista, actuaciones a nivel legislativo, social, económico y preventivo que impliquen un nuevo contrato social, basado en otras relaciones sociales.

No podemos permitir que se vuelva a producir ninguna situación de discriminación, de violencia contra las mujeres y quedarnos impasibles, porque nos volvemos cómplices de la misma.

Ante ello el Ayuntamiento de Zizur Mayor manifiesta:

Su más enérgica repulsa ante estos asesinatos, así como transmitir nuestro más sentido pésame, solidaridad y apoyo, en estos momentos tan difíciles, a las familias y amigos de las víctimas.

Se reafirma en el apoyo a todas las políticas y acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres. Insiste e incide en que sólo a través de la educación en la igualdad de valores, respeto y dignidad hacia la persona, indistintamente de su sexo, podremos construir un futuro inmediato basado en el respeto, la libertad y la pacífica convivencia entre las personas. De ahí el importantísimo papel de los centros educativos en convivencia con las familias.

Finalmente, este Ayuntamiento quiere constatar que su posición será de denuncia permanente y de lucha contra cualquier tipo de violencia y de acción discriminatoria y de exclusión social que se expresen en cualquier nivel de gobierno, en los distintos poderes y en los diferentes ámbitos de la sociedad.>>

Se aprueba por unanimidad.

12.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE NAFARROA BAI EN EL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR NAGUSIA-ZIZUR MAYOR DE CONDENA DE LOS ULTIMOS ACTOS TERRORISTAS COMETIDOS POR E.T.A.- El Grupo Municipal de Nafarroa Bai en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, presenta para su debate y aprobación la moción de condena de los últimos atentados cometidos por E.T.A., cuyo texto es el siguiente: SE ACUERDA: "1º.- Condenar rotundamente y sin el más mínimo paliativo los últimos actos perpetrados por la banda terrorista E.T.A.. 2º.- Manifiestar nuestra solidaridad así como nuestro apoyo a todas las personas damnificadas por los atentados.3º.- Expresar una vez más nuestro convencimiento de que el uso de la violencia terrorista como medio para alcanzar fines políticos no encuentra ninguna justificación en una sociedad democrática y poner de manifiesto que querer imponer unas ideas a la sociedad a costa de la sangre de la ciudadanía, así como criminalizar ideas legítimas defendidas por medios democráticos, no es sino muestra del fascismo más delirante.4º.- Manifiestar que la voluntad de la ciudadanía constituye la idea democracia y libertad que ha de imperar frente a la sinrazón de los terroristas, por ello el Ayuntamiento de Zizur Mayor expresa su firmeza en la defensa de los valores de la democracia y en el respeto de las expresiones de la ciudadanía en las urnas y exige a ETA sin ambigüedades el abandono de las armas y el cese de cualquier violencia física o moral."

Sometida a votación la propuesta se aprueba al obtener 5 votos a favor, (Sr. Bermejo, Sr. Huarte, Sra. Liras, Sr. Colio y Sr. Lizaso) y siete abstenciones (Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Gómez, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sra. Montero, Sr. López, y Sra. Rodríguez.)

13.- RENUNCIA DE D^a SARA GÓMEZ PUYOL AL CARGO DE CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR.- Presenta el Sr. Alcalde, para su aprobación, la propuesta de Acuerdo siguiente: "Vista la renuncia formulada por la Concejala de este Ayuntamiento D^a SARA GÓMEZ PUYOL, según escrito presentado en el Registro General el día 25 de ENERO de 2010, SE ACUERDA tomar conocimiento de dicha renuncia".

El Sr. Alcalde le dice: Como alcalde y presidente de este Pleno, actuando en nombre del pueblo y en nombre propio, quiero agradecerle, supongo que se hace extensivo al resto de grupos, los más de 6 años de dedicación que llevas al ayuntamiento de Zizur Mayor y a todo el pueblo. Al final los que estamos aquí trabajando como concejales o como cargos públicos tenemos constancia de lo duro que es y de la dedicación que hay que tener para ser cargo público y en este caso concejala. Por ese motivo te quiero agradecer todas las horas y todos los desvelos que supongo que te ha supuesto, igual que al resto, el ser concejala en este Ayuntamiento. Desearte la máxima suerte tanto a nivel personal como a nivel profesional y los máximos éxitos de todo tipo.

La Sra. Montero manifiesta: nos sumamos a lo dicho por el Alcalde, y suerte.

El Sr. Bermejo en el mismo sentido que los anteriores dice: Nosotros por supuesto que también, hasta personalmente. Empieza una nueva época en tu vida, que tengas mucha suerte, además te lo deseo con muchísimo corazón y muchas gracias por estos años de compañía que nos has dado aquí en el Ayuntamiento.

El Sr. Colio por su parte: Agradecer de parte de todos nosotros tu trabajo como el del resto de tus compañeros, ahora la vida te lleva por otros derroteros, que te vaya muy bien.

El Sr. Iriarte le dice: Dos palabras nada más: Gracias y suerte, en privado ya hablaremos más.

Por su parte la Sra. Sara Gómez manifiesta: Por razones estrictamente profesionales me tengo que ausentar de Navarra y agradecer a todos de verdad tanto a nivel profesional como personal, vuestra labor, vuestro apoyo, vuestro trabajo, vuestra dedicación, especialmente a mis compañeros vuestro apoyo estos 6 años y agradecer también a UPN la posibilidad de presentarme a las elecciones en su nombre y haber podido tener el orgullo de representar a UPN. Ha sido para mí una experiencia y no lo olvidaré.

El pleno toma conocimiento de la renuncia.

El Sr. Alcalde: Antes del punto 14 Ruegos y Preguntas, se han presentado tres mociones de urgencia que paso a leer los títulos ,luego vamos a tener un receso porque nosotros necesitamos estudiarlas, al menos nosotros.

14.- RETIRADA DE LA MOCIÓN, PRESENTADA POR URGENCIA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSN-PSOE, SOBRE LA ORDENANZA DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE ZIZUR MAYOR.

Sra. Montero: La urgencia viene motivada porque el martes pasado a Patronato de Cultura en lugar de ir yo fue Manuela y ,aunque se había hablado en el grupo los planteamientos que se habían hecho, el caso es que de ahí salió el enviar ese escrito a los colectivos. Nosotros íbamos a presentar un escrito interno sin más solicitando esa rectificación, pero puesto que han pasado los días hemos considerado oportuno aclararlo en el Pleno.

Rectificar verbalmente, ya que no está incluido, como se aprobó mediante una moción en Pleno del 2007 la aprobación de hacer un registro de asociaciones, después en junio del año pasado presentamos una ordenanza que regulara este funcionamiento. El PS retiró la moción a propuesta del equipo de gobierno para tratarlo en Junta de Portavoces como así se hizo.

En Junta de Portavoces se decidió pedir la opinión a los diferentes colectivos, existen unos cauces de funcionamiento de los colectivos: ellos se reúnen con los asuntos que van a cultura y los colectivos tienen elegidos a unos representantes en el Patronato de cultura, eso se propuso en la Junta de Portavoces y sí que trasladamos, que fuera ese cauce. Para nosotros la sorpresa es el que se haga una reunión de los grupos políticos junto con los colectivos para hablar sobre la ordenanza, entendemos que ese no es el cauce habitual. El cauce habitual en este Ayuntamiento es que se les haya trasladado la ordenanza a los colectivos, que ellos hagan las aportaciones de consideren necesarias y mediante sus representantes las trasladen a cultura para que una vez hablado y sepamos cual es la postura sigamos tratando en la Junta de Portavoces el tema de la ordenanza.

En cuanto al escrito a los colectivos, se ha quitado el logo del PS y se ha mantenido la firma de la portavoz. Si se manipula un documento o se quita todo o no se quita nada.

Otra de las curiosidades que tengo es que conozco a uno de los colectivos por eso tengo tal cual el escrito que se ha enviado pero en concreto conozco a tres que no lo han recibido. Saber si realmente se ha enviado a todos o no.

Sr. Alcalde: A mí sí que me llena de sorpresa la presentación de la moción. Hay un debate muy amplio sobre la ordenanza en Junta de portavoces y lo que se habló era que es un tema que se llevaba al Patronato de Cultura para que pudieran tener conocimiento directamente los afectados, los miembros de los colectivos, y debatir un poco como podíamos funcionar, fue el acuerdo al que llegamos colectivos, parte política, etc. Nosotros como NaBai dijimos que no presentábamos en ese momento las aportaciones que habíamos hecho a la Junta de Portavoces porque entendíamos que primero tenían que conocer el documento y cuando se empezara el debate con los colectivos aportaríamos lo que nosotros pensábamos para esa ordenanza, el grupo municipal de UPN creo que dijo que no iban a acudir a esa reunión o lo iban a pensar por lo menos porque era de presentación entendían que no iban a aportar nada más, IU no recuerdo creo que apoyó y por parte de la representante socialista asintió en todo lo que se dijo, entonces, me llena de sorpresa esta moción. A mí se me caería la cara de vergüenza de tener que hacer mañana un acta firmándola yo como alcalde del ayuntamiento diciendo perdonen ustedes ha habido una equivocación y ahora el Pleno ha decidido justo lo contrario de lo que se habló en el Patronato de Cultura. Si lo tenemos que hacer y el Pleno lo aprueba evidentemente lo haré pero desde luego me llena de sorpresa este procedimiento, ni es lo que se ha quedado en el Patronato ni es lo que se quedó en la Junta de Portavoces.

No sé si la convocatoria ha llegado a todas las asociaciones y colectivos o no. La orden que dí al día siguiente del Patronato de Cultura fue que con el registro más actualizado que tengamos en el Ayuntamiento se enviara a todos ellos. Si se ha producido algún error lo subsanaremos.

Respecto al tema del logo, del pdf, el documento que se ha enviado es el que tenemos aquí que me llegó hace tiempo en documento Word y es el archivo tal cual el que pasé a cultura para que lo distribuyera a los colectivos.

Creo que quedó clara la postura de NaBai en este asunto y evidentemente vamos a votar en contra de la moción.

Sra. Montero: se mantiene en lo dicho anteriormente y añade que se acordó solicitar informe sobre el funcionamiento de los colectivos y valorar sus aportaciones.

Sr. Alcalde: El informe que se ha solicitado al abogado con el que habitualmente trabaja el ayuntamiento es referido a las responsabilidades que tienen los colectivos tanto administrativas como penales ante cualquier acto de cualquier tipo que puede ser hecho por un colectivo.

Estamos de acuerdo en que un colectivo no tiene estatutos ni responsabilidad jurídica y por ese motivo salía la duda de que es lo que pasa si en un momento concreto un colectivo o bien le produce un daño patrimonial al Ayuntamiento en la cesión de un material o un local o bien si se produce con dicha cesión algún tipo de insultos o cualquier cosa que pueda tener un contenido penal, con todo eso el informe que se ha pedido va en esa línea, en caso que el Ayuntamiento de Zizur Mayor quiera hacer un registro de asociaciones y colectivos que pasa con la responsabilidad que tienen ante el Ayuntamiento. El informe no ha llegado todavía, mañana se lo recordaremos al abogado y miraremos si está. Si necesitamos algún otro informe o alguna cosa más concreta lo ponemos ahora en la mesa para hacer mañana la petición.

Sra. Montero: Cuando todavía no disponemos de toda la documentación que se convoque una reunión y además conjunta grupos políticos y todo porque tendremos que ver ese informe... tendremos que ver, yo he explicado en numerosas ocasiones el espíritu de esa ordenanza y es ante la tardanza de la puesta en marcha de un acuerdo plenario tener un punto de partida, si cabía falta de documentación, se convoca una reunión, no sabemos si vamos a pedir ese informe o no porque igual lo que se está planteando con ese informe es una tontería o se pudieran plantear otras cosas, hasta ahí conforme y luego el cauce de participación de los colectivos que yo sepa no se ha cambiado y es lo que no entendemos, una reunión políticos con colectivos aquí abajo para discutir esto no, nosotros lo que entendemos o con esa visión lo hacíamos cuando dijimos en la Junta de Portavoces que ningún inconveniente que se traslada a colectivos es para eso, para que lo discutan y presenten si tienen algunas aportaciones, porque luego estamos hablando de una aprobación inicial de una ordenanza que ya tendrá las alegaciones oportunas, vamos a intentar hacer lo mejor posible pero si ahora nos ponemos a discutir en una reunión conjunta esto, acabaremos la legislatura y todavía estaremos sin. El espíritu era darles a conocer a los colectivos, acompañarles de cuales son las guías que se pueden seguir para ver que responsabilidades pueden tener ellos o no y en todo caso en función de ese informe algunos artículos, un punto de partida, de mínimo habría que modificar.

Sr. Bermejo: Me sorprendió un poco cuando se planteó porque fueron los propios colectivos los que hablaron y dijeron que les había caído la normativa sobre la ordenanza en ese momento y demás, dijo que tenían que hablar, se habló de la reunión políticos y colectivos, por la que yo no estoy de acuerdo pero no lo dije, no lo dije porque lo tenía que decir el proponente. El PSN propone y nosotros estamos de acuerdo con lo que se propuso desde el inicio y vamos a apoyar la moción.

Sra. Manuela Rodríguez: por aclarar, es cierto, a mi también me pilló de sorpresa, los colectivos dijeron este documento lo vemos hoy y no tenemos nada que aportar porque creemos que nos tenemos que reunir para tratar este tema y creemos que es el Ayuntamiento quien tiene que propiciar esta reunión. Y tu Pedro dijiste si, el ayuntamiento propondrá y creo que tiene que ser además con los políticos. Yo ahí no quise hablar porque como no había estado en la Junta de Gobierno tampoco sabía cual era el cauce ni cual era exactamente los términos en los que habías decidido si se pasaba por cultura, etc..

Hablado con la portavoz se cree que el fallo pudo estar en no hablar en ese momento y exponer que ese no era el cauce correcto para tratarlo. Ni IU ni UPN se manifestaron a favor o en contra, creo que solamente fue IU que hizo un comentario de quienes vendrán, los que puedan o los que quieran, o algo así.

No se dijo expresamente el procedimiento no tiene que ser este, el procedimiento tiene que ser que los colectivos lo traten, las aportaciones que tienen que hacer que las remitan a cultura, que sus representantes vengán y no creo que los políticos tengamos que estar en esa reunión para coartar lo que digan allí. Hoy proponemos en esta moción como entendemos nosotros que tiene que ser el proceso.

Sr. Lizaso: Efectivamente en ese Patronato de Cultura si que se quedó en un compromiso de tener esta reunión con los colectivos a la que iba a asistir el que quisiera.

Sra. Montero: pide receso.

Sr. Iriarte: A nosotros lo que nos preocupa es que pasan los meses y aquí no se trata esto. Yo fui uno de la junta de portavoces que dije que estábamos trabando una ordenanza de asociaciones de espaldas a los colectivos, se admitió falta de participación y se admitió que en el Patronato de cultura se tratase, que es lo que se hizo.

Tiene una solución relativamente fácil, yo fui uno de los que en el Patronato de Cultura dije que nosotros no íbamos a ir porque entendíamos que no era lógica. Que se entendió de otra manera y el Alcalde los ha convocado, pues que se celebre la reunión, pero que se celebre la reunión en la sala de abajo, que celebren la reunión los colectivos nada más, y que se cumpla lo que se plantea en la moción, que con el cauce de sus representantes aporten en el patronato. Si al final el Patronato no va a aprobar la ordenanza, el Patronato es un organismo de debate, la trasladará al Ayuntamiento y en la Junta de Portavoces podremos ver el dictamen o el estudio o el debate que en Cultura se ha elaborado. Y al final esta mesa tendrá que aprobar la ordenanza como todas las ordenanzas. No vería gran inconveniente en no tener que desconvocarlos cuando el objetivo era que se reuniesen, pero solos, y que el Alcalde adquiera el compromiso hoy de decir en esa reunión que no están los grupos municipales o que esté quien esté es a título particular, buscarle una salida.

Sra. Montero: Que siga el cauce habitual

Sr. Alcalde: Me sorprende porque en esa reunión planteé una vía para intentar conciliar todo lo que se decía en la mesa y nadie dijo nada.

Sra. Montero: Hubo un error por nuestra parte, y como el espíritu es que lo discutan los colectivos, lo que proponemos es retirar la moción si existe el compromiso por parte del Alcalde de comentar a los colectivos o que acuda un técnico a esa reunión para aclarar alguna cuestión, o anunciar que los grupos políticos no acuden porque lo que se pretendía es que se traslade a través de sus representantes que es el cauce habitual.

Sr. Alcalde: Parece ser que todos queríamos otra cosa distinta a la que se propuso allá y no dijimos nada. Si lo que se está pidiendo es que se traslade la ordenanza a los colectivos y estamos todos de acuerdo, no tengo el más mínimo inconveniente. Se les mandará una comunicación diciendo que la reunión se va a celebrar en la fecha y hora prevista pero sin participación política.

Sra. Manuela Rodríguez: Repite la intervención anterior. Los colectivos dijeron que creían que lo tenían que tratar los colectivos y la reunión convocarla el Ayuntamiento, hasta ahí bien, creo recordar que fuiste tu el que dijiste y creo que a esa reunión deben de asistir los políticos, ellos no lo pidieron, IU y UPN hicieron algún comentario y yo no dije nada aunque debería haber dicho que los colectivos se reunieran para debatir y hacer las aportaciones y que las trasladen. El fallo ha estado ahí, que yo no fui tajante.

Sr. Lizaso: La única duda que tengo es que los colectivos se van a ver extrañados si se encuentran allí solos. Alguna explicación habría que darles. Mi percepción es que el PS iba a explicar la ordenanza.

Sra. Montero: supongo que no habrá inconveniente en mandar desde el Patronato de Cultura una circular a todos los colectivos una notificación del partido socialista.

Con el tema de la protección de datos no se porque no facilitan datos de asociaciones y colectivos si son públicos e inscritas en registros públicos con lo cual los datos son públicos.

Sr. Alcalde: Si sabes cuales son exactamente las asociaciones o colectivos a los que no han llegado nos lo dices

Sra. Montero: nombra los colectivos

Sr. Alcalde: mañana comprobaré que ha pasado con estos tres.

Finalmente, la Portavoz del PSN retira la moción.

15.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN, PRESENTADA POR URGENCIA, DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSN-PSOE, UPN, IUN-NEB, Y NABAI, PARA DESTINO DE AYUDA HUMANITARIA A HAITÍ. << Los Grupos Municipales abajo firmantes, presentan a la Sesión del Pleno de 28 de enero de 2010 del Ayuntamiento de Zizur Mayor la siguiente MOCIÓN: Un fuerte terremoto de magnitud 7 grados en la escala de Richter ha devastado el oeste de Haití, el pasado 12 de enero. La ciudad más afectada es la capital Puerto Príncipe, donde centenares de edificios se derrumbaron con miles de personas en su interior. Todo esto ha generado una auténtica necesidad de ayuda humanitaria, por lo cual el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, ACUERDA: El destinar a la Ayuda Humanitaria en Haití, a través de Cáritas, 20.000 euros de la Partida de Cooperación al Desarrollo de los Presupuestos vigentes en el Ayuntamiento de Zizur Mayor.>>

El Sr. Alcalde: no veo necesario justificar la urgencia puesto que está firmada por todos los grupos.

Se aprueba por unanimidad.

16.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN, PRESENTADA POR URGENCIA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSN-PSOE, SOBRE MODIFICACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA 2007.

Sra. Montero: La urgencia viene motivada porque al no aprobarse la plantilla orgánica para este año consideramos que hay algunos servicios que no se pueden paralizar y nos parece oportuno, aunque la intención o al menos así se dijo en la Comisión de Personal por parte del Alcalde, sería llevar las modificaciones al próximo Pleno, a nosotros nos parece que es ganar un mes de tiempo entre la aprobación inicial y la definitiva.

Sra. Montero: La plantilla orgánica como hemos visto no se ha aprobado, existía la creación de varios nuevos puestos, uno de ellos en los que todos estábamos de acuerdo incluido parte política y comité de empresa era este. Viendo la situación de la agente de Igualdad de oportunidades de este Ayuntamiento en estos momentos, que su contrato finaliza, hay una prórroga hasta el 6 de abril, no podría continuar ella porque ya se agota el plazo si la plaza no figura en plantilla orgánica hasta que ya se cubra definitivamente cuando salga el concurso-oposición, a nosotros nos parece que el que esto se demore en el tiempo quizá por días, como ya nos ha ocurrido en alguna otra ocasión, en caso concreto el de la agente de empleo, el iniciar una persona nueva proyectos que van a tener tanta inmediatez como en este caso son: El Plan de Igualdad Interno de este Ayuntamiento, eso tiene que tener una continuidad, hay contratado un servicio de asesoría jurídica para mujeres una

vez a la semana que está en funcionamiento, aparte de otros cursos de coeducación, está el tema de los campamentos urbanos de verano y hay varias cuestiones que nosotros consideramos que iniciara una nueva persona sería un inconveniente para este Ayuntamiento porque entre que se pone al día y puesto que existe también partida presupuestaria en el presupuesto vigente en estos momentos que es uno de los requisitos para poder incluir un puesto en la plantilla orgánica, consideramos importante el aprobar inicialmente que se inicien los trámites hoy. Y no por ello, por que se haga esto olvidar el resto, porque como bien sabemos todos hay varios puestos pero algunos de ellos están pendientes de esos estudios más detenidos, a nosotros nos parece interesante el que esto pudiera salir adelante hoy.

Sr. Alcalde: NaBai vamos a votar en contra de esta moción, lo primero porque me entran dudas legales si una modificación de plantilla orgánica se puede aprobar por moción, que una moción al final siempre es una acción de control no una acción de ejecución. Me sorprende que habiendo hablado de la plantilla orgánica hace un rato, entiendo que se debería haber presentado como una enmienda a eso, no ahora como una moción por el motivo que acabo de comentar.

Otro motivo más por el que vamos a votar en contra es que esta moción tal como está presentada es una discriminación a otros puestos y trabajadores con la misma situación. En la comisión de personal comenté que en caso que esta plantilla orgánica no saliera adelante, en las próximas comisiones de personal que además ya están calendarizadas propondríamos la modificación de todos los puestos que entendemos tienen necesidad de salir adelante por los servicios que están prestando. Por ese motivo sigo manteniendo ese compromiso. También me parece una falta de respeto al resto de la plantilla, ya no solo a esos trabajadores, por no haberse tratado en comisión de personal. Hablando de la persona, aunque habría que hablar de puestos no de personas, evidentemente el trabajo que hace esta persona creo que es de una calidad muy buena, pero precisamente también hablábamos el otro día en la comisión de personal que no estamos hablando de la calidad del trabajo que hacen las personas sino de la calidad de los servicios que prestan, la calidad del servicio que se presta entiendo que es muy buena y que ese puesto no debe de depender de una persona concreta. Tal cual me comprometí en la comisión, lo llevaré a la próxima comisión de personal, además creo que una modificación de plantilla orgánica hay que tratarlo con bastante más seriedad y bastante más detenimiento que a través de una moción en Pleno.

Por todas esas motivaciones que he dado, nosotros vamos a votar en contra de la moción.

Sra. Montero: Se están haciendo unas afirmaciones o interpretaciones que creo que no corresponden para nada. Que lo queréis considerar discriminación hacia otros trabajadores lo consideráis vosotros, yo defendiendo los principios de igualdad no haría una discriminación en este sentido, los otros puestos que están vacantes hay que hacer estudios más a fondo, porque están los auxiliares de funcionamiento, que está en duda, ahí si que existe una discriminación porque a unos se les va a permitir optar a la plaza de capataz y a otros no, porque a unos se les exige el euskera como preceptivo y a otros como mérito, eso si que es una discriminación y ese es uno de los asuntos de los cuales el

comité de empresa tampoco está de acuerdo. Si hemos tenido el atrevimiento y la osadía de traer la modificación de la plantilla orgánica es porque consideramos que cumple los requisitos el comité de empresa estaba de acuerdo con ello, tenía el respaldo presupuestario y no he hablado de personas en ningún momento, he hablado del servicio, con lo cual he dicho que el cubrir esa plaza con una nueva persona a partir del mes de abril ya veremos si en junio tenemos campamentos urbanos o no. He hablado en todo momento del servicio, porque precisamente en la comisión de personal a la que acudí la semana pasada fui yo la que dije que no me gusta hablar de personas sino de servicio, tanto de calidad como de prestación de servicio y en estos momentos ya ni siquiera estoy hablando de calidad sino de la prestación del servicio. En cuando a cuestiones legales ya lo he comentado con la Secretaria antes de presentar la moción, he dicho es el paso para iniciar este proceso de modificación ya.

Sr. Alcalde: Me reafirmo en todo lo que he dicho, además creo que la propuesta está incompleta se mire por donde se mire, se habla de la nueva plaza de la agente de igualdad nivel B, con que complementos, con que nivel de euskera, no vamos a poner nivel de euskera. Tal cual está propuesta la moción no se habla de vamos a iniciar el procedimiento para la inclusión de esta plaza, se está proponiendo la creación ya de la nueva plaza de la agente de igualdad, es que faltan todos los datos, un debate, absolutamente todo.

Sra. Montero: En la moción hemos incluido lo que si sabemos que exige la ley. Ignorancia técnica toda, si cometo errores no tengo ningún inconveniente en subsanarlos. En este sentido te admito las críticas políticas pero no las técnicas porque creo que no eres la persona idónea para hablar de errores técnicos.

Sr. Alcalde: Completamente de acuerdo contigo.

Sr. Iriarte: Nosotros vamos a apoyar la moción porque en el fondo estamos de acuerdo y somos conscientes y sabedores y además sufridores en nuestras carnes de que las mociones no son vinculantes y así se lo hemos trasladado al Partido proponente, sabemos que una moción se aprueba y el recorrido es el que es y lo ratificará o no la asesoría legal de este Ayuntamiento en este caso la secretaria habilitada. Nosotros vamos a apoyar esta moción porque nos hemos comprometido a apoyarla porque en el fondo estamos de acuerdo que hay que iniciar una tramitación porque entendemos que la urgencia de este servicio lo requiere, claro que trataremos las modificaciones a la plantilla, o a lo mejor podemos traer un proyecto de plantilla porque tenemos mayoría suficiente para poder hacerlo. A lo mejor traemos un proyecto y os hacemos el trabajo. El recorrido de una aprobación de una moción se acaba en un mero hecho de aprobar unas intenciones, ya comprobaremos a partir de mañana cual es el compromiso que el equipo de gobierno adquiere con el acuerdo político que ahora se va a aprobar. En su momento lo criticaremos o lo aplaudiremos.

Sometida a votación la propuesta se aprueba al obtener 10 votos a favor, (Sr. Bermejo, Sr. Iriarte, Sr. Vizcay, Sra. Mendía, Sr. Erdozain, Sra. Núñez, Sr. Sánchez, Sra. Montero, Sr. López, y Sra. Rodríguez). y cuatro en contra (Sr. Huarte, Sra. Liras, Sr. Colio y Sr. Lizaso).

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Montero: Nos han dejado hoy en el buzón el calendario de comisiones para este mes y me sorprende que la semana pasada aprobamos en la comisión de personal el calendario de sesiones para personal el 11 de febrero y no viene aquí reflejado, como vamos a tratar la plantilla orgánica y todas esas historias que tanto urgen.

Sr. Alcalde: Las historias no las tratamos en el ayuntamiento, en el ayuntamiento tratamos propuestas. Si ha habido un error evidentemente se corregirá como todos, en cualquier caso yo entiendo que ha sido un error, sin más.

Sra. Montero: La pregunta viene dada porque hasta ahora precisamente la comisión de personal era la que no estaba calendarizada. Se sigue manteniendo el día 11 la comisión?

Sr. Alcalde: Por supuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las veintidós horas y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta en veinte Pliegos de Papel Especial de la Comunidad Foral de Navarra, números del 095934 al 095939 y del 095941 al 095954, firmados y rubricados al margen y al final por el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, Certifico.